

la zona donde han de ser emplazadas, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados y al proyecto redactado por el Arquitecto don José Luis Ortega Ituiño, bajo el tipo de licitación de pesetas 2.296.244,30.

Fianza provisional, 45.000 pesetas. Fianza definitiva, el cuatro por 100 del importe de la adjudicación. Plazo para la ejecución de las obras, doce meses.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil después de cumplidos veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades que determina el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y redactadas conforme al modelo oficial que se inserta al final, podrán entregarse en la Secretaría Municipal todos los días hábiles a partir de la publicación del anuncio, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal en los días laborables durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán acompañadas del recibo acreditativo de constitución de la fianza provisional, declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad y carnet de empresa con responsabilidad. El adjudicatario vendrá obligado a concertar el seguro de accidentes de trabajo con la Caja Nacional.

Todos cuantos gastos origine la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., núm. ...., piso..... (aquí expresarán si acude en nombre propio o de otra persona con poder bastante), enterado de los pliegos de condiciones legales, facultativas, económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se obliga y compromete a ejecutar las obras de construcción de cuatro Escuelas unitarias, cuatro viviendas para Maestros y urbanización de la zona donde han de ser emplazadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) de ..... pesetas.

(Fecha y firma)

Villaro, 18 de abril de 1964.—El Alcalde, Jesús Inchausti.—2.261-C.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación del firme con riego asfáltico del trozo primero del camino vecinal de Garachico al pago de San Juan del Reparar».**

Se saca a subasta la siguiente obra: «Reparación del firme con riego asfáltico del trozo primero del camino vecinal de Garachico al pago de San Juan del Reparar». Tipo: 1.842.705,95 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días si-

guientes a la adjudicación y terminarán en diez meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 36.854,12 pesetas. Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la adjudicación de la subasta de las obras de «Reparación del firme con riego asfáltico del trozo primero del camino vecinal de Garachico al pago de San Juan del Reparar», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las quince a las dieciocho horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1964.—El Secretario, José V. López de Vergara.—Visto bueno: El Presidente accidental, Tomás Cruz García.—2.309-A.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José Manuel Otegui, natural de Astearu (Guipúzcoa), ocurrido el día 4-11-1963.

Concepción Real, natural de Villameá (Lugo), hija de Emilio y María, ocurrido el día 8-1-1964.

Aurora Vázquez de Fernández, hija de Manuel y Micaela, ocurrido el día 9-2-1964.

Ángel Díez Menéndez, ocurrido en marzo 1964.

#### Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

María Tejera Cabrera, natural de Santa Cruz de Tenerife, hija de José y María, ocurrido el día 13-8-1963.

Jesús Veiras Rivas, natural de La Coruña, hijo de José y Concepción, ocurrido el día 11-12-1963.

#### Consulado de España en El Havre

El señor Cónsul de España en El Havre comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Miguel Gassul Ferrer, ocurrido el día 14-10-1963.

Francisco González Peláez, natural de Archidona (Málaga), hijo de Manuel y María Socorro, ocurrido el día 13-9-1961.

#### Embajada de España en Santo Domingo

El señor Embajador de España en Santo Domingo comunica a este Ministerio el fallecimiento de Julio Cutanda Francés, ocurrido el día 25-12-1963.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

#### MADRID

En el expediente que se instruye en este Decanato por delegación de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador que fué de estos Tribunales don Manuel Guerra Mateos, se anuncia el cese por fallecimiento de dicho señor en el indicado cargo, para que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales puedan formularse reclamaciones contra la expresada fianza, apercibiendo a aquel que tenga algún derecho sobre la misma que de no hacer uso de él dentro del citado plazo podrá pararle el perjuicio a que en Derecho hubiere lugar.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1964. El Juez, Miguel Granados.—El Secretario, José de Molinero.—3.317-3.

#### PUNTEDEUME

Cumplimentando lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, a medio de auto dictado en el día de hoy en sumario número 26 de 1964, que por el procedimiento de urgencia se instruye por abandono de funciones públicas contra el Fiscal de Paz, sustituto del Juzgado de Paz de Mugaridos, en este partido, Juan Díaz Vázquez, vecino que fué de Mugaridos, y que se encuentra en desconocido paradero, a medio de la presente cédula cito en legal forma al mencionado procesado, Juan Díaz Vázquez, para que dentro del término de veinte días, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, con el fin de ser oído y notificado del auto de su procesamiento, con apercibimiento de que si no compareciese se decretará su prisión provisional, se ordenará expedir requisitorias para su busca y captura, y se le declarará en rebeldía, con todas las consecuencias que en Derecho sean procedentes.

Puntedeume, 23 de abril de 1964.—El Secretario, J. E. Díaz.—(1.310.)

### Registros Mercantiles

#### JAEN

Don Toribio de Prado Santaella, Registrador Mercantil de la provincia de Jaén.

Hago saber: Que con esta fecha se deposita en este Registro Mercantil—dando con ello por desistida y sin efecto el que con el mismo fin fué presentado en este Registro bajo el número cuatrocientos

## OTROS ANUNCIOS

treinta y cuatro del Diario, tomo doce—el programa de fundación de la Sociedad Anónima «Industrias de la Construcción San José Obrero, S. A.», con domicilio en Segura de la Sierra, para dedicarse a la comercialización y empleo de materiales de construcción en su más amplio sentido y construcción de obras públicas y particulares, con un capital de tres millones de pesetas en tres mil acciones de mil pesetas cada una al portador, estableciéndose en el mismo plazo para la suscripción hasta el día treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, cerrándose tan pronto se suscriba todo el capital social; designando como establecimientos autorizados para recibir las suscripciones, previo desembolso mínimo de un cincuenta por ciento del nominal, excepto aquellas personas (productores de condición modesta a quienes autoricen por escrito tres de los promotores que podrán desembolsar solamente el mínimo del veinticinco por ciento del importe de su suscripción, el Banco Forestal y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, en cualquiera de sus casas o sucursales, y determinándose como plazo para otorgar la escritura social treinta días hábiles después del cierre de la suscripción.

Dicho programa está suscrito en Segura de la Sierra el ocho de febrero último por don José Bautista de la Torre y otros señores, cuyas firmas legitima el Notario de Orcera don Francisco Carpio Mateos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento del artículo 18 de la Ley de Sociedades Anónimas, expido la presente en Jaén a catorce de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Registrador Mercantil, Toribio de Prado Santaella.—2.258-C.

## MINISTERIO DE MARINA

### Departamentos Marítimos

#### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Arenas del Mar» al de su igual clase «Juan Solá» el día 26 de marzo de 1964 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 24 de abril de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.307-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Extremadura» al de su igual clase «Tres Primos» (portugués) el día 25 de marzo de 1964 hasta el puerto de Punta Umbría.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante

este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 24 de abril de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.305-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «NVO Elisa» al de su igual clase «Veiga Fontán» el día 6 de abril de 1964 hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 24 de abril de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.308-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «San Eulogio» al de su clase «Santísima Trinidad», el día 3 de abril de 1964 hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 24 de abril de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.304-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Bogavante» al de su igual clase «Manolito Prendes» el día 6 de abril de 1964 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 24 de abril de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.306-A.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 19 de abril de 1964 por el remolcador «Ezaro», de la matrícula de Corcublón, folio 43-4., se procedió a remolcar al buque de bandera panameña «Capitao Abreu» hasta el puerto de Avilés.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma señalada en la disposición final segunda del citado texto legal personalmente o por escrito o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo a 24 de abril de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo del Departamento, Ildefonso Couceiro Tovar.—2.295-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 11.788 a favor de don Carlos Salas Sánchez Campomanes.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 10 de abril de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.963-E.

Instruyéndose por esta Caja General de Depósitos con arreglo a lo prevenido en el artículo undécimo de su Reglamento expediente de declaración de depósitos incursos en prescripción a favor del Tesoro; vistos los antecedentes existentes en estas oficinas y las actuaciones llevadas a cabo a tal efecto, resulta comprobado que por los titulares o sus causahabientes de los depósitos constituidos en esta Central que se relacionan a continuación no se ha practicado desde hace más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, por lo cual, en virtud de las disposiciones vigentes, se declaran bienes abandonados, y por tanto, incursos en prescripción y pertenecientes al Estado los referidos depósitos, sin perjuicio de que, si por algún interesado o autoridad a cuya disposición se encuentren constituidos pudiera alegarse o justificarse en forma legal no haber lugar a la prescripción aludida, por haberse reclamado oportunamente su devolución, percibo de intereses o incoado expediente de duplicado de resguardo por deterioro o extravío del primitivo, se hagan las reclamaciones pertinentes, advirtiéndoles por el presente que, si transcurridos que sean dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» no justifican el derecho a la no declaración de la prescripción mencionada, quedarán anulados y sin ningún valor ni efecto los resguardos de los referidos depósitos e ingresado el importe de los mismos en el Tesoro.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.496-E.

Relación que se cita

Fecha	Número		Nombre del titular	Motivo del depósito	A disposición de	Importe
	D. M. A.	E. R.				
<i>Deuda Perpetua Interior al 4 por 100</i>						
15- 2-1899	200.116	61.459	Patricio Luque Estrada	Procurador	Audiencia de Sevilla	1.500,—
17- 4-1900	202.438	63.161	José Figueiras Rosas	Obras de iglesia	Arzobispo de Santiago	6.500,—
28- 6-1900	202.842	63.426	José María Bofill	Deposito flotante de carbon	Dirección General de Obras Públicas	2.500,—
10- 1-1901	203.989	64.108	Juan Anglada Ruiz	Obras de carretera	Ministro de Fomento	6.780,—
11- 1-1901	204.143	64.258	Juan Correcher Pardo	Aprovechamiento de maderas	Gobierno Civil de Cuenca	42.375,—
14- 1-1901	204.295	64.405	José Rodil López	Corredor de Comercio	Gobierno Civil de Oviedo	2.825,—
24- 1-1901	205.127	65.228	Pedro Septién Mazo	Servicios de lazareto	Subsecretario de Gobernación	1.130,—
26- 1-1901	205.288	65.386	Balbino Merchante	Corredor de Comercio	Gobierno Civil de Huesca	2.825,—
26- 1-1901	205.269	65.367	Pablo Sopena Cambra	Corredor de Comercio	Gobierno Civil de Huesca	2.825,—
29- 1-1901	205.515	65.613	Tadeo Muñoz González	Administrador de Loterías de Albacete	Dirección General del Tesoro	4.520,—
8- 2-1901	206.409	66.510	Eliadio González Delgado	Procurador	Juzgado de Allariz	2.825,—
16- 2-1901	207.144	67.237	Manuel Briz López	Tutor de menor	Consejo de familia	565,—
9- 3-1901	208.790	68.866	Teobaldo de Saavedra y Cuelo	Procurador Manuel Baena	Audiencia de Sevilla	2.825,—
16- 3-1901	209.374	69.461	José Oyangueren Hoyuela	Concesión de canal P. Alfonso	Ministro de Fomento	565,—
16- 3-1901	209.375	69.462	El mismo	Concesión de canal P. Alfonso	Ministro de Fomento	58.760,—
16- 3-1901	209.430	69.517	José de Ondovilla y Pena	Concesión de tranvía de Ciudad Real	Ministro de Fomento	1.130,—
20- 3-1901	209.592	69.675	Carlos Casas Estepa	Obras de carretera	Dirección General de Obras Públicas	38.420,—
20- 3-1901	209.635	69.718	José Figueiras Rosas	Obras de iglesia	Arzobispo de Santiago	565,—
28- 3-1901	210.214	70.292	Sociedad Telefonica de Asturias	Explotación de red de Avilés	Dirección General de Correos	1.200,—
2- 7-1901	210.715	70.633	Adelino Orviz Bernaldo de Quirós	Notario	Dirección General de Registros	3.500,—
7- 5-1902	212.264	71.683	Narciso Puget Senti	Notario	Dirección General de Registros	5.468,75
8- 7-1902	212.740	72.099	Manuel Rivas Salgado	Procurador	Audiencia de La Coruña	1.100,—
18- 7-1903	214.350	73.214	Félix Villoch de Vigo	Obras de carretera	Dirección General de Obras Públicas	8.531,25
8-10-1903	214.853	73.432	José Losada Azpiazu	Notario	Dirección General de Registros	3.200,—
7- 6-1905	217.981	75.525	Camilo Quelle Marra	Procurador	Audiencia de La Coruña	6.562,50
7- 9-1906	220.255	77.549	Federico Bassols Costa	Tutela de menores	Consejo de familia	500,—
21- 2-1907	221.124	78.139	Santos Gancedo	Censo de Escribanía de Cámara	El Estado	22.859,37
1- 8-1907	221.855	78.720	Manuel Rivas Salgado	Procurador	Audiencia de La Coruña	2.500,—
19-10-1907	222.126	78.960	Emilio Antón Iboleón	Deposito flotante de carbon	Ministro de Fomento	6.500,—
21-11-1907	222.254	79.069	José María Catalá de Gand	Notario	Dirección General de Registros	6.500,—
11- 2-1908	223.408	80.021	Ricardo Fernández Sánchez	Recaudador de Contribuciones	Delegado de Hacienda de Oviedo	15.500,—
10- 2-1909	224.421	80.855	Juan Francisco García Quintanilla	Sobrante de alcance	Delegado de Hacienda de Oviedo	7.437,50
3- 3-1909	224.571	81.002	Mariano González Salvador	Médico del puerto de Cartagena	Subsecretario de Gobernación	4.000,—
19- 5-1909	224.957	81.301	Francisco Santa Marina	Liquidador de derechos hipotecarios	Subsecretario de Gobernación	875,—
12-11-1909	225.681	81.934	Emilia Villaralbo Fernández	Propiedad de Dolores Pérez	Subsecretario de Gobernación	2.046,87
15- 6-1910	226.667	82.673	Celestino García Mufiz	Habilitado de Maestros	Junta de Instrucción de Oviedo	400,—
31- 3-1911	228.057	83.725	Juan Tormo Artés	Tutor de menores	Consejo de familia	1.200,—
16- 1-1912	229.543	84.961	José Vicente Ortiz de Vidasolo	Notario	Dirección General de Registros	3.500,—
12-11-1912	230.641	85.838	Marín Girones Geli	Administrador de bienes	Juzgado de Figueras	1.000,—
18- 1-1915	233.733	88.188	Andrés Avelino Sánchez Villamor	Tutor de menores	Consejo de familia	3.800,—
19- 4-1921	248.059	97.565	José Barro y González-Polo	Obras de muelle y vivero	Dirección General de Obras Públicas	30.000,—
26-12-1925	267.580	107.251	Rafael Belascoain Cid	Registrador de la Propiedad	Dirección General de Registros	2.000,—
30-12-1925	267.619	107.267	Francisco Roig Morata	Agente Ejecutivo de Chiva	Delegación de Hacienda de Valencia	1.695,—
30-12-1930	291.576	123.383	Francisca Bermejo Romero	Autos abintestato	Juzgado de Centro de Madrid	3.000,—
8- 6-1934	311.154	134.754	Manuel del Castillo López	Tutela de Esther López	Consejo de familia	200,—
<i>Deuda Perpetua Exterior al 4 por 100</i>						
8- 7-1902	212.727	72.086	José Figueiras Rosas	Obras de iglesia	Arzobispo de Santiago	2.200,—
<i>Deuda Amortizable al 4 por 100</i>						
16-10-1901	203.546	63.759	Gabriel Mulet Sans	Agente de Aduanas	Administrador de Aduana en Palma	3.000,—
2- 1-1923	254.362	100.798	Pablo Colomina Solera	Obras de carretera	Dirección General de Obras Públicas	500,—
9-10-1923	256.545	102.058	El mismo	Obras de carretera	Jefe de Obras Públicas de Cuenca	1.500,—
27- 3-1925	263.404	105.476	Manuel Rodríguez García	Obras de carretera	Jefe de Obras Públicas de Toledo	12.500,—
1- 9-1927	276.761	112.534	José Vigil-Escalera Bros	Tutor incapaz	Juzgado de Poia de Siero	10.000,—
28- 4-1928	279.433	114.495	Isidro Padilla Martínez	Obras de carretera	Dirección General de Obras Públicas	8.000,—

24- 7-1930	291.284	Juan de la Cruz Bonel Ramirez	Administrador de Loterías	2.500,—
20- 8-1930	291.577	Francisca Bernéjo Romero	Autos abintestado	500,—
28-12-1932	302.558	Jacobo Schneider Wernly	Instalación de montacargas	1.500,—
13- 6-1933	305.015	Fábrica de Mieres, S. A.	Construcción de tramo metálico	3.500,—
10- 5-1935	317.303	Manuel Mateu Plá	Suministro de accesorios	1.000,—
6- 9-1935	320.841	Leonardo Flores Flores	Interposición de recurso	5.000,—
6- 9-1935	320.842	El mismo	Interposición de recurso	15.000,—
6- 9-1935	320.843	Aurelia Flores Flores	Interposición de recurso	2.500,—
6- 9-1935	320.844	La misma	Interposición de recurso	500,—
6- 9-1935	320.845	Samuel Flores Flores	Interposición de recurso	2.500,—
6- 9-1935	320.851	El mismo	Interposición de recurso	2.500,—
15- 6-1932.	299.810	Juan de la Cruz Bonel Ramirez	Administrador de Loterías	500,—
23- 8-1932	300.427	Pedro Izquierdo Domulin	Concurrencia de subasta	2.500,—
1- 8-1935	319.665	Carlos Morán López	Construcción de escuela	2.500,—
<i>Deuda Amortizable al 3 por 100</i>				
				404.711,24

**Delegaciones provinciales**

**VALENCIA**

**Clases pasivas**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial» número 350 de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

*Índice número 32*

Dolores Roca Montes.—M. Militar.  
Mercedes Carpio Carpio.—M. Militar.  
Antonia Heredia Hidalgo.—M. Militar.

*Índice número 33*

María Encarnación Sanz Belda.—M. Civil.  
Vicente Sanchis del Castillo.—Jubilados.  
Antonia Reche Sánchez.—M. Militar.  
Rosa Reche Andréu.—M. Militar.  
Isabel Carrillo Ordóñez.—M. Militar.

*Índice número 34*

José María Ferrer Monfort.—Jubilados.  
Rodolfo Selma Miguel.—Jubilados, traslado.  
Rafaela Cuéllar de la Concepción.—M. Militar.  
Francisca García García.—M. Militar, traslado.

*Índice número 35*

Enriqueta Lasheras Jurado.—M. Civil.  
Joaquina Rodríguez Sánchez.—M. Civil, traslado.  
María del Carmen Casán Cabezas.—M. Militar.

*Índice número 36*

Rafael Herrando Soler.—Jubilados.  
Julián Córdoba García.—Jubilados.  
Andrés Domenech Piera.—Jubilados.  
Joaquín Raga Mora.—Jubilados.  
Eugenio Pérez Pascual.—Jubilados.  
Ramiro Iranzo Gabaldón.—Jubilados.

*Índice número 37*

Casimira Molina Cañas.—M. Civil.  
Teresa Blay Orduña.—M. Civil.  
M.<sup>a</sup> del Carmen Navas Concas.—M. Civil.  
M.<sup>a</sup> del Pilar Albuixech Giménez del Río.—M. Militar.  
M.<sup>a</sup> de los Desamparados Giménez del Río.—M. Militar.

*Índice número 38*

Huérfanas Aviñó González.—M. Civil.  
Juan Andrés Benedito Adán.—Jubilados.  
Mateo Hernández Blasco.—Jubilados.  
Eliás Miñana Pastor.—Retirados-Cruces.  
Luis Loras Romero.—Retirados-Cruces.  
Constancio Cañameres Cantero.—Retirados-Cruces.  
Benigno López Vázquez.—Retirados-Cruces.

*Índice número 39*

Fernanda Amador Duarte.—M. Civil.  
Emilia Belenguer Calatayud.—M. Civil.  
Gonzalo López Ebrí.—M. Civil.  
Vicente González Meneses.—Retirados-Cruces.  
Félix Casanovas Arranz.—Retirados-Cruces.  
Isabel Sebastián Cebrián.—Rectificación orden.  
Josefina Roca Fava.—Rectificación orden.

*Índice número 40*

Manuel Gimeno Riosca.—Jubilados.  
M.<sup>a</sup> Mercedes Belles Sales.—Jubilados  
José Gimeno García.—Jubilados.  
Joaquina Ocaña Martínez.—Devolución expediente nómina extranjero.

*Índice número 41*

Isabel Momparier García.—M. Civil.  
M.<sup>a</sup> de la Concepción Settler Sevadilla.—M. Civil.  
Remedios Marhuenda Gil.—M. Civil.  
Pascuala Ribes Fluxia.—Mesadas.  
Rita Sánchez Rodríguez.—M. Militar, traslado.  
Toribio González García.—Retirados-Cruces.  
Antonio Moreno Farríols.—Retirados-Cruces.  
Francisco Gallego Rubio.—Retirados-Cruces.  
Lorenzo Martínez Busutil.—Retirados-Cruces.  
Ramón García Muriel.—Retirados-Cruces.  
Nicolás Pérez Catalán.—Retirados-Cruces.  
Florencio Pérez Sáez.—Retirados-Cruces.

*Índice número 42*

Rafael Miguel Miguel.—Retirados-Cruces.  
Mariano Martínez Sáiz.—Retirados-Cruces.  
Faustino Alberca Carrión.—Retirados-Cruces.  
Antonio José Pardo González.—Retirados-Cruces.  
Ricardo Méndez Girona.—Retirados-Cruces.  
Domingo Piñón Nebot.—Retirados-Cruces.

Valencia, 17 de abril de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—3.063-E.

**Tribunales de Contrabando y Defraudación**

**BARCELONA**

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Barcelona en pleno, en su sesión de fecha 9 de marzo del corriente año, y al conocer del expediente número 249/1961, acordó: imponer la multa de 193.776 pesetas a E. Facerías, mecánico que fué de la representación de la firma «Alfa Romeo», y cuyo domicilio se desconoce, declarando responsable subsidiario de la multa impuesta a don José María Guibernáu Bertrán.

Lo que se publica para conocimiento de dicho E. Facerías, haciéndole saber que contra dicho acuerdo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de la presente cédula.

Barcelona, 6 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—2.779-E.

Se pone en conocimiento del súbdito inglés Brian Daniel Miller, que residía en 245 Cromwell Road 245-London S. W. 5 y posteriormente en Nairobi Kenya, propietario de la motocicleta marca BSA de 500 cc., matrícula inglesa V. YH-237, que el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Barcelona al conocer el expediente número 812/1963, por el que se intervino la motocicleta, ha acordado absolver libremente a los inculcados en dicho expediente, pasando actuaciones a la Aduana por si existiera abandono de dicho vehículo.

Lo que se comunica para conocimiento del señor Brian Daniel Miller.  
Barcelona, 6 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—2.780-E.

Se pone en conocimiento de los súbditos alemanes Willibald Dewes, del que se desconoce su domicilio, sabiéndose que reside en Alemania y de Josef Dewes, domiciliado en Kirchheimbolanden/Pfalz (Alemania, Schlostr, 29, titular del automóvil marca Volkswagen matrícula alemana HIB-H-551, que el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Barcelona,

al conocer el expediente número 789/1963, por intervención del vehículo indicado, acordó absolver libremente a los inculcados en dicho expediente, pasando las actuaciones a la Aduana de Barcelona por si pudiese existir abandono del coche aprehendido.

Barcelona, 7 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—2.777-E.

Se pone en conocimiento del súbdito alemán Walter Johann Krins, cuyo actual paradero se desconoce, sabiéndose residió en Arenys de Mar, calle de San José, número 3, y fué propietario del bar restaurante «Estrella del Mar», en Pineda (Barcelona), del que se ausentó, al parecer, para trasladarse al extranjero.

Que el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Barcelona al conocer del expediente número 1.031/1963, en su sesión celebrada el día 18 de marzo pasado, acordó imponer una multa de pesetas 132.817, a dicho señor Walter Johann, con sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia, declarando el vehículo objeto del expediente afecto a la responsabilidad contraída, y pudiendo ser retirado por su propietario previo abono de la multa, para su inmediata reexportación. Contra dicho acuerdo puede interponer el interesado recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente cédula. Lo que se comunica para conocimiento de don Walter Johann Krins.

Barcelona, 8 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—2.778-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Ochagavía Pañou, Fernando Alsina Lamarca y Francisco Villalonga Gomina o Gomila, cuyos últimos domicilios conocidos eran en José Antonio, 34, en Madrid; calle Paris, 206, o Cubi, 74, y últimamente en Venezuela, y en Aribau, 63, en Barcelona, el último, inculcados en el expediente número 1.163 de 1962, instruido por aprehensión de automóvil «Buick», matrícula M-174282, número de motor 43168102, que a las diez treinta horas del día 9 de mayo de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—3.329-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Robert F. Downs y esposa, doña Peggy J. Downs, cuyos últimos domicilios conocidos eran en (con destino en base aérea norteamericana de Torrejón de Ardoz, Madrid) y domicilio particular en calle Virgen del Portillo, número 35, segundo, número 2 (barrio de la Concepción, Madrid), inculcados en el expediente número 1.621/62, instruido por aprehensión de un bote de café molido y tabaco, además del automóvil en que se transportaba dicha mercancía, que a las diez treinta horas del día 13 de mayo de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el cita-

do expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—3.340-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Pedro Rocamora Vals, Agregado Cultural de la Embajada de España en Lisboa, y su chófer, don Manuel Da Silva Méndes, cuyos últimos domicilios conocidos eran con destino en la Embajada de España en dicho país, inculcados en el expediente número 709/63, instruido por aprehensión de diverso material protésico dental, que a las diez treinta horas del día 13 de mayo de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de once de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—3.341-E.

Desconociéndose los actuales paraderos de don Miguel Alcaide Amorós y don Marcial Aparicio Miras, que últimamente tuvieron sus domicilios en Ribera de Manzanares, número 81, y en Miguel Zamoras, número 15, ambos en Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de mayo de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 241/64, y en el que ustedes figuran como inculcados por la aprehensión de dos magnetofones, un proyector y una amplifonora.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José González Vilches.—3.369-E.

#### PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 15 de mayo de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 979 de 1962, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Jesús del Barrio Muñoz, Aurea Muñoz Arjones

y Jesús del Barrio Lemos, cuyos últimos domicilios conocidos eran Pastora, número 44, Vigo, y Donoso Cortés, Madrid, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 27 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.348-E.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 15 de mayo de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 170 de 1963, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Germán García Gamallo, cuyo último domicilio conocido era en Silleda (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 27 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.350-E.

#### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Elias Ortega Romero, por la presente se le notifica que la Presidencia de este Tribunal con fecha de 9 de abril de 1964 ha dictado providencia en el expediente 26/1964, instruido por aprehensión de una nevera eléctrica, un televisor y una cocina de gas butano, cuyos derechos arancelarios importan en total 4.322 pesetas, considerando el hecho, en principio, como una infracción de defraudación de mínima cuantía, y declarándose competente para conocer de la misma.

Asimismo se le notifica que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal durante el día si-

guiente al de la publicación de ésta, y que, transcurrido dicho término, se considera firme la providencia dictada y, en consecuencia, podrá aportar la prueba documental que interese a su defensa en el término de cinco días, a contar del vencimiento del término expresado.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 10 de abril de 1964.—El Secretario del Tribunal, Carlos Manuel Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal. 2.957-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### LUGO

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

María Manuela Fernández Mouriz.—Sarta Eulalia de Dumpín (Castro de Rey).  
María Filomena Comuñas Comuñas.—Vilarello de la Iglesia Riomonte de Arriba (Cervantes).  
Vicente Blanco Taboada.—Río-Requeijo (Chantada).  
Nicolasa Posada Fernández.—Foz.  
Rosa Teijeiro Irimia.—Villaronte (Foz).  
Dolores Díaz glesias.—Lugo.  
Angela Ansean Abuin.—Lugo.  
María Josefa Gómez Roibas.—Garabaya-Albeiros (Lugo).  
María Sánchez López.—Castrosante (Puebla de Brollón).  
Manuela de la Fuente.—Eijón (Puebla de Brollón).  
José Antonio Nogueira González.—Vallaster (Quiroga).  
Fe López Alvarez.—Salcedo (Puebla de Brollón).  
Manuel Fernández.—Centeais (Quiroga).  
José María Pietro Amor.—Pasarón (Ribadeo).  
Ramona Rodríguez Cela.—Lugo.  
José María Corredoira García.—Tejedais (Puentenuovo).  
Dolores Pita Alvarez.—Lugo.  
María Juana Gómez Rodríguez.—Lugo.  
Angustias Fernández Gangoso.—Monforte de Lemos.  
Tomás Touzón López.—Monforte.  
Isabel Ceide Rodríguez.—Monforte de Lemos.  
María Mercedes Josefa Neira Fernández.—Quiroga (Lugo).  
Modesta Valera Méndez.—Lugo.  
María del Pilar Gato Pérez.—Monforte de Lemos.  
Andrés Rivera Domínguez.—Monforte de Lemos.  
Juana Josefa López López.—Quintán de Friolfe (Páramo).  
Pilar Sánchez.—Sarriá.  
Isabel Sabina Rúa Alvarez.—Muras.  
María Rivas Barreiro.—Lugo.  
Juana Lorenzo Lorezo.—Sarriá.  
Josefa Gómez Regueiro.—Abuin-Posadela (Lugo).  
Concepción Vázquez González.—Lugo.  
Dominga Iglesias Villar.—Sal Salvador de Outeiro (Lugo).  
Pilar Fidalgo García.—Campos de Vila (Quiroga).  
Claudia Sáez Sanjuán.—Villafranca de Vierzo (Ribadeo).  
Dolores Losada Abelleira.—Lugo.  
Crispina Pérez Castro.—Lugo.  
María Josefa Castiñeira Coto.—Lardeiros (Monterroso).

Saturnina Expósito.—San Pedro de Láncara.

Elisa Gómez Gómez.—Rendar (Incio).  
Josefa Antolía Arias Arango.—Padre Sarmiento (Ribadeo).  
Francisca Medina González.—Ribadeo.  
María Josefa Martínez Fernández.—La Devesa (Ribadeo).  
Antonio María Abelaira Salgado.—Canabal-Moradela (Sober).  
José Ramón Rodríguez González.—Bros-Mostellada (Sober).  
María Asunción Rodríguez González.—Bros-Mostellada (Sober).  
Justa López González.—Vilachá (Puebla de Brollón).  
Ramona Dolores López.—Argemil (Sarriá).  
Argela Zas Pardo.—Lugo.  
Esperanza Vidal Andina.—Ribadeo.  
Manuel Nogueira Portomeñe.—Carballo (Taboada).  
Rosalia González Parada.—Canedo (Puebla de Brollón).  
José Rodríguez Nogueira.—Monforte de Lemos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Lugo, 7 de abril de 1964.—2.786-E.

#### SEGOVIA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Florerxia García Gimeno.—Aguilafuente.  
Catalina González Contreras.—Arahuetes.  
Martina Gómez Marcos.—Caballar.  
Marcelina Hernanz Gómez.—Cabañas de Polendos.  
Santas Sanz Alonso.—Cedillo de la Torre.  
Fernanda Bocos Arribas.—Corral de Ayllón.  
Simona Sanz Fraile.—Chañe.  
Antonina Muñoz Boal.—Chañe.  
Nicolasa Manso Gómez.—Chañe.  
Eugenio Grande Sanz.—Fuentemizarra.  
Pau la Martín Estebanzarra.—Fuentemizarra.  
Eufemia Avilés Romo.—Hontoria.  
Andrea Sanz Sanz.—Juarros de Voltoya.  
Jesusa Jiménez Bercial.—Nava de la Asunción.  
Juana González Acebes.—Olombrada.  
Ergracia García Sanz.—Santiuste de Pedraza.  
Emilia Ballesteros García.—Santiuste de Pedraza.  
Julián Arribas Arribas.—Santiuste de Pedraza.  
Antonio González González.—Santiuste de Pedraza.  
Marcelina González Martín.—Santiuste de Pedraza.  
Eufemia Olandia Andrés.—Segovia, Batanes.  
Alejandra Rubio Muñoz.—Veganzones.  
Agueda Pérez Gómez.—Zarzuela del Pizar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Segovia, 9 de abril de 1964.—3.005-E.

#### VALENCIA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Valencia:  
Rosa Juan Soler.  
María Ferrer Belenguer.  
Ollería:  
Adela Sarrión Vidal.

Valencia:

Aniceta Ramos Merino.  
Josefa Crespo Seguí.  
Leonarda Pales Expósito.  
Carmen Guillén Aznar.

Játiva:

Indalecia Torregrosa Ventura.

Valencia:

Joaquín Caballer Soler.  
Josefa Adelina Carrión Ramírez.  
Josefa Llorens Pardo.  
Luisa Esteve Ruiz.

Villamarchante:

Josefa Castañer Calatayud.

Bonrepós:

María Verdú Zafra.

Andilla:

María Pérez Vicente.

Valencia:

Francisca Rus Martín.  
Rosario Murgui Sarzo.  
Ramón Tello Gálvez.  
Rosalia Roig Descalzo.  
Ramona Blázquez Blázquez.  
María Alapont Vivó.  
Rosa Luz Raga.  
Manuela Palanca Ferrer.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Valencia, 4 de abril de 1964.—El Gobernador civil, Presidente; P. D., el Vicepresidente (ilegible).—2.891-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefatura de Obras Públicas

#### CIUDAD REAL

##### Expropiaciones

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley y 120 del Reglamento, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhambra y en el Diario «Lanza», de esta capital, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de la carretera de Villamanrique a Alhambra por Infantes, antigua L-618, hoy CR-642, en término municipal de Alhambra, a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la última de las publicaciones señaladas, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores materiales de dicha relación y los titulares de los derechos afectados puedan además oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación de tales bienes y derechos, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Ciudad Real, 15 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, E. Pérez Losada.—2.912-E.

## Relación que se cita

Parcela	Propietario	Clase de cultivo	Extensión Hectáreas	Linderos
1	Toribio de la Fuente .....	Cereal .....	0,0750	N., carretera N-430; S., Ernesto Gijón Arias; E., carretera, y O., José Gómez Arias.
2	Emérito Gijón Arias .....	Cereal .....	0,1658	N., Toribio de la Fuente; S., Manuel Chaparro Torrijo; E., camino de las carretas, y O., José Gómez Arias.
3	Manuel Chaparro Torrijo .....	Cereal .....	0,0777	N., Ernesto Gijón; S., José Gómez Arias; E., camino de las carretas, y O., carretera.
4	Julia Redondo Ruiz .....	Cereal .....	0,2340	N., Ernesto Gijón; S., José Gómez Arias; O., carretera, y E., vecinos de Alhambra.
5	José Gómez Arias .....	Cereal .....	0,4436	N., Manuel Chaparro; S., Ramón Marín; E., Agustín Gómez Prieto, y O., José Alarcón Chaparro.
6	Ramón Marín .....	Cereal .....	0,4480	N., José Gómez Arias; S., Francisco Giménez; E., vecinos de Alhambra, y O., Elisa Gómez y Josefa Alvarez.
7	Francisco Giménez .....	Cereal .....	0,2392	N., Ramón Marín; S., Francisco León Arias; E., José Gómez Gómez, y O., Dolores Chaparro.
8	Francisco León Arias .....	Cereal .....	0,0685	N., Francisco Giménez; S., Domingo García Gómez; E., carretera, y O., Santiago León Gigante.
9	Santiago León Arias .....	Cereal .....	0,1275	N., Francisco Giménez; S., Carmelo Gómez Gómez; E., Antonia Briones, y O., carretera.
10	Domingo García Gómez .....	Cereal .....	0,0635	N., Francisco León Arias; S., Carmelo Gómez Gómez; E., carretera, y O., Federico Horcajadas Chaparro.
11	Carmelo Gómez Gómez .....	Cereal .....	0,5189	N., Domingo García; S., Hipólito González; E., Federico Horcajada, y O., Francisco Horcajada.
12	Hipólito González Parada .....	Cereal .....	0,1136	N., Carmelo Gómez; S., Gabriel Horcajada; E., carretera, y O., Francisco Horcajada.
13	Gabriel Orcajada .....	Cereal .....	0,0253	N., Hipólito González; S., José Antonio Ortiz; E., carretera, y O., Eduardo Sevilla.
14	José Antonio Ortiz Redondo .....	Cereal .....	0,2352	N., Carmelo Gómez; E., Antonio García; S., Manuel Gómez, y O., carretera.
15	Manuel Gómez .....	Viña .....	0,1300	N., José Antonio Ortiz; S., Manuel Gómez; E., carretera, y O., camino.
16	Manuel Gómez .....	Cereal .....	0,2095	N., Manuel Gómez; S., Amable y Pedro Gómez; E., carretera, y O., camino.
17	Amable y Pedro Gómez Gómez .....	Cereal .....	0,2265	N., José Antonio Ortiz Redondo; S., Juan Antonio Abad Alamo; E., Cristobalina Gómez, y O., carretera.
18	Juan Antonio Abad Alamo .....	Cereal .....	0,6600	N., Manuel Gómez; S., Alfonso Chaparro Mulas; E., camino; O., Pedro Antonio Gómez.
19	Alfonso Chaparro Mulas .....	Cereal .....	0,1840	N., Juan Antonio Abad Alamo; S., Modesto Chaparro Mulas; E., camino de Alhambra, y O., Miguel Mayoral.
20	Modesto Chaparro Mulas .....	Cereal .....	0,0900	N., Alfonso Chaparro Mulas; S., Francisco Robles Torrijo; E., camino de Alhambra, y O., Miguel Mayoral.
21	Francisco Robles Torrijo .....	Cereal .....	0,2760	N., Modesto Chaparro; S., Amable Gómez Prieto; E., camino de Alhambra, y O., Isabel Gómez.
22	Amable Gómez Prieto .....	Olivar .....	0,2275	N., Francisco Robles Torrijo; S., Juan Vicente Palacios; E., camino de Alhambra, y O., Isabel Gómez.
23	José Gómez Arias .....	Viña .....	0,0450	N., Amable Gómez Prieto; S., Juan Vicente Palacios; E., camino de Alhambra, y O., carretera.
24	Juan Vicente Palacios .....	Olivar .....	0,6550	N., Amable Gómez Prieto; S., Severino Crespo Crespo; E., camino de Alhambra, y O., el mismo.
25	Severino Crespo Crespo .....	Viña .....	0,4575	N., Juan Vicente Palacios; S., Amable Gómez Prieto; E. y O., camino de Alhambra.
26	Domingo Soria Gómez .....	Olivar .....	0,0235	N. y S., Severino Crespo Crespo; E., carretera, y O., camino de Alhambra.
27	Amable Gómez Prieto .....	Olivar .....	0,2060	N., Severino Crespo Crespo; S., cañada de ganado; E., camino de las carretas, y O., camino de Alhambra.
28	Claudio Rodado Giménez .....	Olivar .....	0,1820	N., cañada de ganado; S., Agustín Arias Clemente; E., camino de las carreras, y O., camino de Alhambra.
29	Agustín Arias Clemente .....	Olivar .....	0,2740	N., Claudio Rodado Giménez; S., Francisco Gigante Gómez; E., Manuel Robles, y O., camino de Alhambra.
30	Francisca Gigante Gómez .....	Cereal .....	0,4320	N., Agustín Arias Clemente; S., Santiago León, y O., camino de Alhambra.
31	Santiago León .....	Cereal .....	0,3310	N., Francisco Gigante Gómez; S., Encarnación Moreno; E., Manuel Robles, y O., Venerando Gigante.
32	Manuel Robles .....	Olivar .....	0,0220	N., Santiago León; Sur., María Juana Gigante Gómez; E., carretera, y O., Manuel Ponce.
33	María Juan Gigante .....	Olivar .....	0,0745	N., Manuel Robles; S., Encarnación Moreno; E., carretera, y O., Manuel Ponce.
34	Encarnación Moreno Trujillo .....	Olivar .....	0,1950	N., María Juana Gigante; S., Hros. de Veneranda Gigante; E., carretera, y O., Manuel Ponce.

Parcela	Propietario	Clase de cultivo	Extensión — Hectáreas	Línderos
35	Valentín Marín Rodado .....	Cereal .....	0,0680	N., Santiago León; S., Valentín Marín Rodado; E., Santiago Arias, y O., carretera.
36	Valentín Marín Rodado .....	Viña .....	0,0920	N., Valentín Marín Rodado; S., Hros. de Veneranda Gigante; E., Santiago Arias, y O., carretera.
37	Herederos de Veneranda Gigante Gómez.	Olivar .....	0,1800	N., Encarnación Moreno Trujillo; S., Hros. de Bernardino Gigante; E., Veneranda Gigante, y O., Julián Briones.
38	Herederos de Bernardino Gigante .....	Olivar .....	0,0375	N., Hros. de Veneranda Gigante; S., María de los Angeles Gigante; E., Santiago Arias, y O., carretera.
39	María de los Angeles Gigante .....	Olivar .....	0,9610	N., Hros. de Bernardino Gigante; S., Valentín Gigante y otros; E., carretera, y O., Francisco Horcajada.
40	Valentín Gigante Gómez. ....	Olivar .....	0,1952	N., María de los Angeles Gigante; S., Luisa Redondo Ruiz; E., Santiago Arias, y O., carretera.
41	Luisa Rodero Ruiz .....	Olivar .....	0,0965	N., Valentín Gigante Gómez; S., María de los Angeles Gigante; E., Segundo Palomo, y O., Francisco Horcajada.
42	Ismael Busto Piñeiro .....	Viña .....	0,5165	N., María de los Angeles Gigante; S., Pedro Rodríguez Ponce; E., carretera, y O., Francisco Horcajada.
43	Antonio y Rafael Rodríguez Rodríguez ..	Cereal .....	0,1530	N., María de los Angeles Gigante; S., Francisco Rodríguez Lillo; E., Segundo Palomo, y O., carretera.
44	Pedro Rodríguez Ponce .....	Cereal .....	0,3328	N., Ismael Bustos Piñeiro; S., Domingo Bustos Vázquez; E., Segundo Palomo, y O., carretera.
45	Francisco Rodríguez Lillo .....	Cereal .....	0,1630	N., Antonio y Rafael Rodríguez; S., Domingo Bustos Vázquez; E., Segundo Palomo, y O., carretera.
46	Domingo Bustos Vázquez .....	Viña .....	0,2208	N., Pedro Rodríguez Ponce; S., Victoriana Rodríguez; E., Segundo Palomo, y O., Francisco Horcajada.
47	Victoriana Rodríguez Rodríguez .....	Cereal .....	0,1850	N., Domingo Bustos Vázquez; S., Hros. de Alfonso Rodríguez; E., Segundo Palomo, y O., Antonio Vázquez Puebla.
48	Domingo Bustos Vázquez .....	Viña .....	0,0930	N., Victoriana Rodríguez; S., Antonio Vázquez Puebla; E., carretera; O., Antonio Vázquez.
49	Hros. de Alfonso Rodríguez Rodríguez ..	Viña .....	0,0853	N., Victoriana Rodríguez; S., Antonio Vázquez Puebla; E., Antonio Vázquez Puebla, y O., carretera.
50	Antonia Vázquez Puebla .....	Cereal .....	2,5150	N., Hros. de Alfonso Rodríguez Rodríguez; S., Cruz Sánchez Arroyo; E. y O., Antonio Vázquez.
51	Cruz Sánchez Arroyo .....	Olivar .....	0,5704	N., E. y O., Antonio Vázquez Puebla, y S., Juan Antonio Palomo.
52	Juan Antonio Moreno .....	Olivar .....	0,1008	N., Cruz Sánchez Arroyo; S., Martín Moreno Rodríguez; E. y O., Antonio Vázquez Puebla.
53	Martín Moreno Rodríguez .....	Olivar .....	0,0030	N. y O., Juan Antonio Moreno; E., Encarnación González, y E., Antonio Vázquez Puebla.
54	Encarnación González Rodríguez .....	Cereal .....	0,1023	N., Juan Antonio Moreno; S., Hros. de Alfonso Rodríguez; E. y O., Antonio Vázquez Puebla.
55	Hros. de Alfonso Rodríguez Rodríguez ...	Cereal .....	0,0752	N., Encarnación González Rodríguez; S., término municipal de Carrozosa; E. y O., Antonio Vázquez Puebla.

GUIPUZCOA

Expropiaciones

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa vigente, esta Jefatura en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el periódico «La Voz de España» de San Sebastián, la relación de propiedades afectadas que han de ser expropiadas en el término municipal de Fuenterrabía, por causa de las obras de «acondicionamiento y reparación de afirmado kilómetro 472,400 a 483,150 de la carretera nacional-I de Madrid a Irún», y señalar el plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha última de las publicaciones mencionadas, para que las personas a quienes afecte esta expropiación puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes acerca de la necesidad de ocupación de las fincas, a aportar por escrito los datos oportunos para rectifi-

car posibles errores en la relación que se cita.

San Sebastián, 14 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.881-E.

*Relación que se cita, con expresión del número de orden, denominación de la finca o situación, nombre y apellidos del propietario, residencia, domicilio, bienes y derechos afectados*

- Finca número 1.—Cosme Irazusta Michelena.—Fuenterrabía.—260 metros cuadrados de prado.
- Finca número 2.—Carlos Odriozola Larzábal.—Fuenterrabía.—40 metros cuadrados de prado.
- Finca número 3.—Carlos Odriozola Larzábal.—Fuenterrabía.—60 metros cuadrados de prado.
- Finca número 4.—Cosme Irazusta Michelena.—Fuenterrabía.—100 metros cuadrados de prado.
- Finca número 5.—Cosme Irazusta Michelena.—Fuenterrabía.—100 metros cuadrados de prado.

Finca número 6.—Carlos Odriozola Larzábal.—Fuenterrabía.—150 metros cuadrados de prado.

Finca número 7.—Carlos Odriozola Larzábal.—Fuenterrabía.—400 metros cuadrados de prado.

SEVILLA

Expropiaciones

Don José Antonio Barrios Juliá, Ingeniero Jefe de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Sevilla.

Hago saber: Que con la debida autorización de la superioridad, esta Jefatura se propone iniciar expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos que en el término municipal de Sevilla es necesario ocupar para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la intersección de la N-IV con la SE-100 y el acceso a la barriada de Santa Clara, puntos kilométricos 536,940 al 537,850».

Lo que se pone en general conocimiento, y en especial de los propietarios que abajo



se relacionan, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, insertándose anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia y en un periódico de esta capital a fin de que en un plazo de quince días, a contar de la última de estas publicaciones, se puedan presentar en el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad o en esta Jefatura los datos oportunos para completar o rectificar posibles errores en la relación que se publica o bien oponerse a la ocupación que se intenta por razones de fondo o forma, ajustándose a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento citado.

Sevilla, 11 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, J. Barrios.—2.805-E.

#### Relación que se cita

Número de finca, 1. Propietario, excelentísimo Ayuntamiento. Domicilio, plaza de San Fernando. Residencia, Sevilla. Pago rural en que radica, Calonge. Clase de cultivo, improductivo.

Número de la finca, 2. Propietario, don Andrés Villaceros Ramos. Domicilio, Zaragoza, 60. Residencia, Sevilla. Pago rural en que radica, Calonge. Clase de cultivo, cereal-riego.

Número de la finca, 3. Propietario, doña Carmen Millán Soto. Domicilio, polígono 13, parcela 39. Residencia, Sevilla. Pago rural en que radica, Lumbreras. Clase de cultivo, huerta de riego y dehesa de pastos-cereal.

Número de la finca, 4. Propietarios, don Manuel y don Antonio Acevedo. Domicilio, polígono 12, parcela 3. Residencia, Sevilla. Pago rural en que radica, Fuente A. Clase de cultivo, riego-pastos e improductivo.

### Comisarias de Aguas

#### PIRINEO ORIENTAL

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Xicarts Vilanova (Exp. 11.655).

Y de su representante: Don Narciso Reverende, calle Ciudadanos, 1, Gerona. Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 80.000 litros por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ter.

Término municipal en que radican las obras: Torroella de Montgri (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 18 de marzo de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas (ilegible).—337-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Dirección General de Empleo

#### SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

##### Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

61.704. Benidorm. Guía-Intérprete hablando el sueco. 48.000 pesetas anuales.

61.889. Benidorm. Guía-Intérprete hablando inglés y español. 48.000 pesetas anuales.

61.890. Benidorm. Guía-Intérprete hablando inglés y español. 48.000 pesetas anuales.

63.572. Torremolinos. Intérprete-Traductor en los idiomas español, francés, inglés y alemán. 2.978,50 pesetas al mes.

63.573. Madrid. Traductor-Técnico en francés, alemán e inglés. 3.000 pesetas al mes.

63.585. Alicante. Dependiente de camarero hablando francés. 1.800 pesetas al mes.

63.634. Alicante. Camarero hablando los idiomas francés, árabe, español e inglés. 1.800 pesetas al mes.

63.638. Alicante. Dependiente de cafetería hablando los idiomas inglés, francés y español. 1.800 pesetas al mes.

63.960. Madrid. Taquimecanógrafo y Traductor en alemán. 6.750 pesetas al mes.

63.965. Las Palmas. Taquimecanógrafa en los idiomas inglés y francés. 2.218 pesetas al mes.

63.966. Las Palmas. Peluquera-Masajista. 2.500 pesetas al mes.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.)

52.417. Comerciante. Santa Cruz de Tenerife.

63.531. Peluquería de señoras. Valencia.

63.556. Industrial. Bar. Fuengirola (Málaga).

63.563. Taller carpintero. Málaga.

63.614. Industrial. Cafetería. Alicante.

63.616. Exportador de vegetales en salmuera. Alicante.

63.642. Peluquería de señoras. Las Palmas.

63.693. Taller de electricidad y radio. Benidorm (Alicante).

63.896. Industrial. Restaurante. Santa Cruz de Tenerife.

63.914. Industrial. Restaurante. Marbella (Málaga).

63.930. Taller de orfebrería. Fuengirola (Málaga).

63.933. Industrial. Bar. Rosas (Gerona).

63.938. Taller reforma automóviles. Viladecans (Barcelona).

63.939. Exportador de productos cerámicos. Quart (Gerona).

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de diciembre de 1963, falleció en Anglesola (Lérida) el obrero Antonio Franaquesa Monne, natural de Anglesola (Lérida), hijo de Ramón y de Elvira, domiciliado en Bonaire-Anglesola (Lérida), que trabajaba al servicio de Eduardo Prats Monjo.—2.854-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de octubre de 1963, falleció el obrero Juan José Sánchez Martínez, natural de Pedro Muñoz (Ciudad Real), hijo de Virgilio y de Iluminada, domiciliado en la calle Alamos, 23, Pedro Muñoz, que trabajaba al servicio de Joaquín Torres Rodríguez.—2.945-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de marzo de 1963, falleció en el mar el obrero José Ramos Silva, natural de Conil de la Frontera (Cádiz), hijo de Sebastián, domiciliado en Conil de la Frontera (Cádiz), que trabajaba al servicio de Pedro Valero Martínez.—2.946-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de marzo de 1963, falleció el obrero Antonio Madrid Aguilera, natural de Alhama de Granada (Granada), hijo de Manuel y de Juana, domiciliado en la calle 26 de Febrero, bloque, 9, Málaga, que trabajaba al servicio de «Edificaciones Mecanizadas, S. A.».—2.883-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de diciembre de 1963, falleció en Barcelona el obrero Francisco Ordóñez Escobar, natural de Salar (Granada), hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado en la avenida de San Ildefonso, 12, Cornellá (Barcelona), que trabajaba al servicio de M. A. D. O. R.—2.884-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de noviembre de 1963, falleció en Tárrega (Lérida) el obrero José María Ayats Colomer, natural de Aguilar de Segarra (Barcelona), hijo de José y de María, domiciliado en San Agustín, 44, Tárrega (Lérida), que trabajaba al servicio de Felipe de Juan Isanda.—2.885-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 13 de abril de 1964.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas  
y Combustibles

## SERVICIO DE HIDROCARBUROS

*Petición de un permiso de investigación de hidrocarburos por la «Empresa Nacional de Petróleos de Navarra, S. A., en la Zona I (Península)»*

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber: Que ha sido solicitado por la «Empresa Nacional de Petróleos de Navarra, S. A.», con fecha 25 de febrero de 1964, el siguiente permiso de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península):

Expediente número, 129; nombre, «San-Lúcar de Barrameda»; provincias, Cádiz y Huelva; Superficie solicitada en hectáreas, 39.000. Límites: Norte, 37° 05' N.; Sur, 36° 45' N.; Este, 2° 37' O.; Oeste, 2° 45' O., y la costa con su plataforma continental.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de los Hidrocarburos para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo primero de la citada Ley.

*Petición de cuatro permisos de investigación de hidrocarburos por la «Empresa Nacional de Petróleos de Aragón, S. A., en la Zona I (Península)»*

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber: Que han sido solicitados por la «Empresa Nacional de Petróleos de Aragón, S. A.», con fecha 22 de febrero de 1964, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península):

Expediente número, 125; nombre, «Gandía»; provincia, Valencia; superficie solicitada, 41.798 hectáreas. Límites: Norte, 39° 08' N.; Sur, 38° 57' N.; Este, la costa mediterránea y su plataforma; Oeste, 3° 16' E.

Expediente número 126; Nombre, «Alcira»; provincia, Valencia; superficie solicitada, 37.188 hectáreas. Límites: Norte, 39° 24' N.; Sur, 39° 04' N.; Este, 3° 16' E.; Oeste, 3° 09' E.

Expediente número, 127; nombre, «Sueca»; provincia, Valencia; Superficie solicitada, 38.121 hectáreas. Límites: Norte, 39° 24' N.; Sur, 39° 08' N.; Este, la costa mediterránea y su plataforma; Oeste, 3° 16' E.

Expediente número, 128; nombre, «Valencia»; provincia, Valencia; superficie solicitada, 37.411 hectáreas. Límites: Norte, 39° 30' N.; Sur, 39° 24' N.; Este, la costa mediterránea y su plataforma; Oeste, 2° 38' E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de los Hidrocarburos para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los que se creyeran con mejor derecho puedan formular oposiciones o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo primero de la citada Ley.

## Delegaciones provinciales

## BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1939 someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, 47, principal, Palma, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje de una E. T. 10 KVA. y línea aérea de 523 m. 15 KV.  
Emplazamiento: La Font de la Sini, Felanitx.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje de una E. T. 10 KVA. y línea aérea de 90 m. 15 KV.  
Emplazamiento: Ca's Barraté-Esprolas.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje de una E. T. 100 KVA. y línea aérea subterránea 203 m. 15 KV.  
Emplazamiento: Matadero-Ibiza.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje de una E. T. 200 KVA. y línea subterránea 10 m. 15 KV.  
Emplazamiento: Nácar, avenida Jaime III, Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje de una E. T. 200 KVA. y línea subterránea 300 m. 15 KV.  
Emplazamiento: Calle Fausto Morell, Palma.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje de una E. T. 200 KVA. y línea aérea subterránea 235 m. y 15 KV.  
Emplazamiento: Hotel Camorán, Calviá.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje de una E. T. 10 KVA. y línea aérea 692 m. 15 KV.  
Emplazamiento: Son Pieras-Calviá.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje de una E. T. 200 KVA. y línea aérea 538 m. 15 KVA.  
Emplazamiento: Fbca. Portland-Lloseta.

Peticionario: G. E. S. A.  
Objeto: Montaje de una E. T. y de manobra 5 KVA. 15 KV.  
Emplazamiento: San Francisco.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1964.  
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—3.336-6.

## CACERES

## Servicio eléctrico

Peticionario: D. Nicolás Mateos García.  
Objeto: Construcción ramal línea a 13.200 V., 16 metros de longitud y centro de transformación de 30 KVA.; tipo interior, a 13.200 ± 5 %/220-127 V., en la finca «Baldío» de Casatejada, para servicios de alumbrado y fuerza motriz de la misma.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»  
Presupuesto instalación: 110.345 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 10 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe interino, Fernando Gutiérrez Martí.—2.811-B.

## CIUDAD REAL

## Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Daniel Robledo Herrero.  
Emplazamiento: Término de Ciudad Real.

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15.000 V. que partiendo de la existente entre Pozuelo de Calatrava y la finca «La Puebla», seguirá en alineación recta con longitud de 243 metros donde se establecerá un centro de transformación de 40 KVA., de éste sigue la línea con longitud de 767 metros donde se instalará otro centro de 20 KVA. Del poste número 16 del tramo anterior parte otra línea de 693 metros, que finaliza en otro centro de 20 KVA. Todas las instalaciones se realizarán en la finca «La Puebla» y se utilizará para suministro de energía a la misma.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado, y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las Oficinas de esta Delegación, Alfonso X el Sabio, 16.

Ciudad Real, 24 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.300-B.

## Distritos Mineros

## LA CORUNA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación (se expresa el número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia):

## Provincia de La Coruña

- 5.672. «Ampl. a Antonio». Titano. 60. Tor-doya. 17-1-64. 13.
- 5.673. «San Pedro». Cuarzo. 96. Valle del Dubra. 20-1-64. 15.
- 5.677. «Manuel». Caolín. 108. Ordenes. 31-3-64. 74.
- 5.678. «Canal». Hierro. 42. Cambre. 10-3-64. 58.
- 5.691. «Gabriela». Cuarzo. 375. Narón y San Saturnino. 11-3-64. 59.
- 5.693. «Gretel». Cuarzo. 750. San Saturnino. 12-3-64. 60.

## Provincia de Orense

- 3.916. «Amp. a Santa María». Caolín. 100. Junquera de Espadanedo. 5-11-63. 253.
- 3.922. «Mina de la Ribera». Hierro. 100. Gudíña. 6-12-63. 280.
- 3.923. «Feliciana». Estaño. 23. Avión y Bearez. 4-11-63. 252.

## Provincia de Pontevedra

- 2.005. «Concepción». Cuarzo. 10. Arbo. 28-3-64. 71.
- 2.006. «Isolina». Cuarzo y feldespato. 36. Mos. 11-3-64. 58.
- 2.009. «Miraflores». Cuarzo. 18. Tomiño. 27-1-64. 20.
- 2.012. «Ribadesella». Cuarzo. 200. Pazos de Borbén. 21-1-64. 15.
- 2.014. «Galleiro». Cuarzo. 128. Puenteareas y Mos. 2-3-64. 50.
- 2.016. «La Bonita». Serpentina. 80. Cruces. 21-3-64. 66.
- 2.018. «Maforge». Caolín. 89. Porriño. 9-3-64. 56.
- 2.019. «Amp. 2.ª a San Antonio». Cuarzo y feldespato. 124. El Rosal. 18-3-64. 64.
- 2.021. «María Teresina». Feldespato y cuarzo. 20. Barro. 24-3-64. 68.
- 2.024. «Marilón». Caolín. 84. Tomiño. 4-3-64. 52.
- 2.025. «Amp. a Galleiro». Cuarzo. 66. Puenteareas. 6-3-64. 54.
- 2.027. «Fernando». Feldespato. 22. Porriño. 13-3-64. 60.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique, por escrito, en el término de treinta días.

**BANCO AGRICOLA POLLENSA, S. A.**  
**POLLENSA (BALEARES)**

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos por que se rige el Banco Agrícola de Pollensa, S. A., se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar el día 23 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, plaza del General Franco, número 2, Pollensa (Baleares), en primera convocatoria, y el día 24 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, a fin de someter a su consideración la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondiente al último ejercicio e igualmente proceder al nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

Pollensa, 22 de abril de 1964.—El Presidente, Juan Ochogavía Solivellas.—2.352-C.

**BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

De acuerdo con lo señalado en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle de Cedaceros, número 6, en Madrid, el próximo día 24 de mayo del corriente año y hora de las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, de no reunirse quórum, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balances y actos realizados por el Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

Tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que posean como mínimo veinticinco acciones y estén inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la Junta.

Los que no posean individualmente número de acciones bastante para la asistencia podrán agruparse a estos efectos, designando de entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

En relación con la Junta, es de aplicación y habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos pertinentes de los Estatutos sociales, debiendo los accionistas con derecho de asistencia depositar en la Caja Social, hasta el día 19 de mayo corriente, los títulos o las certificaciones de aquellas acciones que se encuentran depositadas en otros Bancos, para que puedan ser extendidas y entregadas a los interesados las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.336-C.

**BANCA LOPEZ QUESADA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 17 de mayo próximo, en primera convocatoria, a las once treinta horas de la mañana, en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, 23, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1963 y distribución de beneficios.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Reelección de Consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, cincuenta acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho a asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el número de votos que les correspondan.

Madrid, 27 de abril de 1964.—El Consejero Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—2.354-C.

**LABORATORIOS SANTOS, S. A.**

MADRID

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle de Regalada, número 5, el día 21 de mayo de 1964, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 22 de mayo de 1964, a igual hora, con el orden del día siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censor de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Gestión del Consejo durante el ejercicio de 1963.

Madrid, 5 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.460-8.

**URBANIZADORA VALDEAZOR, S. A.**

*Convocatoria a Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento del artículo 8 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 1964 en su domicilio social, calle de Juan Bravo, 18, Madrid, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora, el siguiente día 22, para deliberar sobre los siguientes puntos:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1963.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tercero.—Informe general sobre la marcha de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 4 de mayo de 1964.—El Consejero delegado, Eduardo Ortiz.—2.463-C.

**CALZADOS ROYALTI, S. A.**

BARCELONA-2

Oficinas: Avda. de la Puerta del Angel, 36

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, avenida Puerto del Angel, número 36, con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión, aprobación de la Memoria y distribución de beneficios.

2.º Modificación del artículo octavo de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.472-C.

**COMPANIA INDUSTRIAL DE FRIGORIFICOS ANDALUCES, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, y en segunda, al siguiente día y a la misma hora, en el domicilio social, Diego de León, 20, 2.º, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Gestión de promotores.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ampliación de capital.

4.º Subsiguiente modificación de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1964.—El Director general, A. Acevedo.—2.419-C.

**ELECTRICIDAD Y TEMPERATURA, SOCIEDAD ANONIMA**

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Julián Camarillo, 45, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1963, distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—El Secretario, Juan Manuel Gutiérrez-Díez.—2.434-C.

**ARCADIO D. DE CORCUERA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 23 de mayo de 1964, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Iparraguirre, números 39 y 41, para someter a su aprobación el balance y la Memoria correspondientes al ejercicio de 1963 y para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente y a los Estatutos.—El Consejo de Administración.—2.441-C.

**TALLERES MECANICOS DE VIZCAYA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo de 1964, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, Iparraguirre, números 39 y 41, para someter a su aprobación el balance y la Memoria correspondientes al ejercicio de 1963 y para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente y a los Estatutos.—El Consejo de Administración.—2.442-C.

**FABRICAS GALLEGAS BETERE HOMBRIA, S. A.**

(FAGABEHOMSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el

día 26 de mayo de 1964, a las doce del día, en el domicilio social, Orillamar, 91, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1963.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 4 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.445-C.

#### VARADERO DE HUELVA, S. A.

##### HUELVA

Se convoca Junta general ordinaria de «Varadero de Huelva, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Huelva, Tendaleras, 20, 3.º, el día 29 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria y el balance de 1963 y aprobación, en su caso.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Huelva, 27 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. —558-D.

#### FOMENTO DE LA PRENSA TRADICIONALISTA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de mayo de 1964, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Ramblas, 124, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 26 de mayo de 1964, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1963 y distribución de beneficios, si procede.
- 2.º Renovación, nombramiento de Consejeros y modificación del Consejo, si procede.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 24 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Baygual Brutau.—2.310-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general el día 26 de mayo, a las doce horas, en la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1.

En caso de no poder celebrarse la Junta en la fecha, lugar y horas indicados, tendrá lugar el día 27, a las doce horas, en igual sitio.

Se someterá a la Junta la gestión del Consejo (Memoria, balance, cuentas del ejercicio, etc., de 1963).

Para poder concurrir a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos, cuyos requisitos podrán cumplirse en las

oficinas de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo.—2.319-C.

#### LA ELECTRICA DE RIPOLL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las once de la mañana del día 27 de mayo próximo en el domicilio social, calle de San Pedro, número 23, de Ripoll, en primera convocatoria, y en el mismo local y hora del siguiente día hábil, en segunda, para tratar y resolver sobre la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1963, así como distribución de beneficios y nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Ripoll, 28 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sayós.—3.331-6.

#### VAGONES FRIGORIFICOS, S. A.

##### MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado que, a partir del día 11 del próximo mes de mayo, se haga efectivo, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1963, el dividendo aprobado por la Junta general que, previa deducción de impuestos, resulta a razón de 40 (cuarenta) pesetas líquidas a las acciones números 1 al 90.000, contra cupón número 35.

Esta operación se llevará a cabo en el Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Mercantil e Industrial y en nuestras oficinas centrales de Madrid y Delegación de Vigo.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Secretario.—2.363-C.

#### HARINO-PANADERA ONUBENSE, S. A.

##### Fábrica de harinas «Santa Lucía»

##### HUELVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social de la misma, en Huelva, avenida de Cristóbal Colón, número 135, a las once horas del día 22 del mes de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 23, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejero.
- 2.º Informe sobre el acuerdo de la Junta general extraordinaria del 3 de abril de 1963.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 27 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.334-6.

#### HARINO-PANADERA ONUBENSE, S. A.

##### Fábrica de harinas «Santa Lucía»

##### HUELVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, en Huelva, avenida de Cristóbal Colón, número 135, a las doce horas del día 22 de mayo de 1964, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 23, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1963.

2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Renovación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 27 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.333-6.

#### TEXTIL GUIPUZCOANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Textil Guipuzcoana, S. A.», para la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día veintitrés de mayo del corriente año, en el local social: Fábrica de San Antonio (barrio de la Ribera) Zarauz, a las doce horas.

##### Orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio del año 1963.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1964.
- 5.º Y, como materia de Junta extraordinaria, ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos.

Para el caso de que procediere, se reunirá la Junta ordinaria y extraordinaria, o la que de ellas fuere preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día veinticinco de mayo del corriente año, para tratar del orden del día que le corresponda, sirviendo la presente de anuncio, a los efectos pertinentes.

En Zarauz a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Presidente de la Sociedad (ilegible).—2.356-C.

#### MARISTANY FABRIL TEXTIL, S. A.

##### MASNOU

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar (D. m.) en primera convocatoria, el miércoles día 27 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Torrente Vallmora, número 1, o, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, o sea el viernes día 29 de mayo, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance de la Sociedad del 31 de diciembre de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Masnou, veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Consejo de Administración.—2.355-C.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Por no haberse reunido las asistencias mínimas reglamentarias para celebrar válidamente las Asambleas generales de obligacionistas de esta Sociedad, de las emisiones de 1943 y 1950, cuya celebración estaba prevista para el día 25 de abril corriente, en primera convocatoria, según los anuncios oportunamente publicados, se convoca de nuevo por el presente para celebrarlas en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle

Maquinista, 41, el día 29 de mayo de 1964, a las 10,30 horas, la emisión de 1943 y, a las once horas, la emisión de 1950.

El orden del día para ambas Asambleas convocadas será el siguiente:

Nombramiento del Comisario del Sindicato.

Modificar, de acuerdo con la entidad emisora, las garantías de la emisión.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asistentes, sea cual fuere el número de ellos.

Podrán asistir a las Asambleas respectivas, los poseedores de cualquier número de obligaciones de la emisión correspondiente que hasta el día anterior al señalado para la reunión los depositen en la Caja social. Igualmente serán admitidos los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún Banco o establecimiento de crédito.

Los depósitos efectuados para la primera convocatoria son válidos para la segunda.

Barcelona, 28 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.357-C.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Por no haberse reunido la asistencia mínima reglamentaria para celebrar válidamente la Asamblea general de obligacionistas de esta Sociedad, de la emisión de 1957, cuya celebración estaba prevista para el día 25 de abril corriente, en primera convocatoria, según los anuncios oportunamente publicados, se convoca de nuevo por el presente para celebrarla en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Maquinista, 41, el día 29 de mayo de 1964, a las diez horas.

El orden del día será el siguiente:

Nombramiento del Comisario del Sindicato.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asistentes, sea cual fuere el número de ellos.

Podrán asistir a la Asamblea los poseedores de cualquier número de obligaciones de la emisión que hasta el día anterior al señalado para la reunión las depositen en la Caja social. Igualmente serán admitidos los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún Banco o establecimiento de crédito.

Los depósitos efectuados para la primera convocatoria son válidos para la segunda.

Barcelona, 28 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.358-C.

#### REPRESENTACIONES, EXPORTACIONES, IMPORTACIONES COMERCIALES, S. A.

(REICOMSA)

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la expresada Sociedad, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta capital, avenida de Raimundo Fernández Villaverde, números 43 y 45, el día 20 de mayo del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, así como de los actos y la gestión del Consejo y la Gerencia durante el periodo a que el balance se refiere.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964, en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la reunión, acrediten poseer una o más acciones, mediante la presentación del resguardo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, facilitándoseles en la Secretaría de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia.

Caso de no reunirse el «quórum» requerido por la Ley para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se avisará a los señores accionistas, mediante anuncio que, oportunamente, se publicará en un diario de esta capital, a fin de evitarles molestias innecesarias.

Madrid, 29 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.341-C.

#### CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las 16,30, en segunda, del día 25 de mayo, en el domicilio social, calle de Hilarión Eslava, 64, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1963.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Trueba.—2.351-C.

#### ELECTRONICA IBERICA, S. A.

(ELIBE)

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general en el domicilio social, el día 20 de mayo, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo sitio y hora, en segunda, si fuera preciso, para someter a su aprobación cuanto corresponda por Ley y Estatutos al ejercicio de 1963, regulándose el ejercicio del derecho de asistencia por lo que prescriben los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de abril de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).—2.342-C.

#### PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 612-614, a las once y media de la mañana del día 27 de mayo de 1964, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios correspondientes al ejercicio 1963.

2.º Gestión del Consejo.

3.º Ratificación, en su caso, de un nombramiento de Consejero.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Propuesta de aumento del capital social y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Para tener derecho de asistencia a la expresada Junta, es preciso presentar el resguardo acreditativo de haber depositado las acciones en la Caja social, o en un establecimiento de crédito con cinco días, por lo menos, de anticipación al fijado para la misma.

Barcelona, 29 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo de Azcoitia.—2.333-C.

#### UNION PREVISORA, S. A.

Por el presente, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, número 71, de esta capital, el día 21 de mayo de 1964, a las diecisiete horas, de no asistir el número suficiente para su celebración, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1963.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1964.—El Consejero de Administración.—2.339-C.

#### HISPANO DE EDIFICACION, LIMITADA

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio, 60, el día 27 de mayo, a las dieciséis treinta horas, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.334-C.

#### LABORATORIO E. BOIZOT, S. A.

MADRID

Luis Cabrera, 63

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 del mes de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y para el siguiente día 23, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1963.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1964.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo, E. Echevarría.—2.328-C.

#### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INTERMON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio, 659, en primera convocatoria, y caso de no asistir el «quórum» necesario, al siguiente día 25 y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta deliberará sobre los extremos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del inventario, balance, cuentas y Memoria del ejercicio 1963.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los preceptos estatutarios, tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que posean, como mínimo, 20 acciones y las hayan depositado en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Barcelona, 17 de abril de 1964.—El Consejero-Delegado (ilegible).—2.323-C.

#### INMOBILIARIA DE SAN JUAN, S. A.

##### PASAJES DE SAN JUAN

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de mayo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Aprobación de balance del ejercicio de 1963.

Designación de accionistas censores de cuentas.

Pasajes de San Juan, 28 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Ciriza Huarte.—2.324-C.

#### MUELLES E INSTALACIONES PARA LA PESCA E INDUSTRIAS, S. A.

(M. E. I. P. I.)

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 26 de mayo, a las 11.30 horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y Memoria del ejercicio de 1963.

Designación de accionistas censores de cuentas.

Pasajes de San Juan, 28 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Ciriza Huarte.—2.325-C.

#### EDITORIAL LABOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de mayo, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el día 27 de dicho mes, a la misma hora, en el domicilio social, Calabria, 235-239, para tratar del siguiente orden del día:

Gestión social.  
Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.  
Distribución de beneficios.  
Nombramiento de censores de cuentas.  
Elección de Consejero.

Barcelona, 27 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.347-C.

#### INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

A partir del día 11 del próximo mes de mayo se pagará, en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, un dividendo libre de impuestos, de 30 pesetas por acción, contra el cupón número 33, como complementario por los beneficios obtenidos en 1963.

Madrid, 27 de abril de 1964.—El Consejero Delegado.—2.338-C.

#### RUMIANCA-SIASA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 21 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, Sagasta, 15, 6.º, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 22, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1963.

2.º Gestión social.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Elaboración y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para asistir a dicha Junta será preceptivo justificar la titularidad de las acciones de que sean poseedores los señores accionistas, con cinco días de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 30 de abril de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Secretario general, A. González Ruiz.—2.322-C.

#### INMOBILIARIA DE MEJORAS URBANAS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

El acto tendrá lugar en el domicilio social, calle de Altamirano, número 7, el día 20 de mayo próximo, a las doce horas.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.329-C.

#### TEJERA LA INDUSTRIAL, S. A.

##### BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ercilla, número 22, de esta plaza de Bilbao, el próximo día 14 del mes de mayo, a las doce horas, para su examen de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—565-D.

#### GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1964, a las doce horas cuarenta y cinco minutos, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

5.º Deliberación para facultar, en su caso, al Consejo de Administración para ampliación del capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

El depósito de las acciones, obligatorio según el artículo 16 de los Estatutos para poder concurrir a la Junta, podrá efectuarse en cualquiera de los Bancos adheridos al Comité Central de la Banca española.

Las tarjetas nominativas de asistencia podrán recogerse en el domicilio social. Madrid, 27 de abril de 1964.—El Secretario.—3.360-5.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MOLINO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso construcción viviendas, urbanización y jardinería en la Factoría de Villaverde, con un presupuesto de contrata de 3.981.569,38 pesetas

Bases, planos y condiciones en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento de Construcción) y en la Factoría de Villaverde.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 20 de mayo de 1964, a las doce horas.

Madrid, 29 de abril de 1964.—El Director general.—3.359-5.

#### HIDRAULICA DE LA GABARRESA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, y, en su caso, el día 26 del propio mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Fijación del dividendo a repartir.

3.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

Para asistir a dicha Junta deberán los señores accionistas depositar sus acciones o resguardos, de tenerlas en depósito, en la Caja social, con cinco días cuando menos, antes del fijado. Asimismo durante los quince días precedentes podrán examinar en el local social (calle de Mallorca, núm. 289, pral., 1.ª) los documentos correspondientes al último ejercicio.

Barcelona, 20 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.330-C.

#### BORDALABORDA, S. A.

##### PASAJES DE SAN JUAN

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo, a las once horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Aprobación del balance del ejercicio de 1963.

Designación de accionistas censores de cuentas.

Pasajes de San Juan, 28 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Ciriza Huarte.—2.326-C.

#### MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL, S. A. (MAINSA)

##### EJEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo prevenido en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo próximo, a las doce horas, en su

primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, cuya reunión se celebrará en el domicilio social, sito en Ejea de los Caballeros, carretera de Gallur-Sangüesa, sin número, para deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actos del Consejo de Administración, y de la Gerencia, cuentas, balance, Memoria del ejercicio de 1963 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1964.
- 3.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán adquirir la indispensable tarjeta de asistencia en el domicilio social de la Compañía, hasta cinco días antes de la celebración de la reunión, quedando a su disposición durante los quince días anteriores a la Junta los documentos previstos en los artículos 23 de los Estatutos Sociales y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. Ejea de los Caballeros, 28 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.335-6.

**INDUSTRIAS SOTILEZA, S. A.**

**Junta general ordinaria y extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de Carlos Haya, número 23, el próximo día 29 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963.
- 2.º Dar cuenta de la gestión social durante el año de 1963.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio citado, a continuación de la ordinaria, en primera convocatoria, y en el mismo lugar dos horas después, en segunda convocatoria, para tratar sobre aumento de capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a estas Juntas los señores accionistas deberán atenderse a lo dispuesto en el artículo número 21 y concordantes Estatutos sociales.

Santander, 24 de abril de 1964.—559-D.

**INDUSTRIAS RURALES DEL JALON, SOCIEDAD ANONIMA**

**IRJASA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de mayo de 1964, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (La Almunia de Doña Godina, carretera de Madrid a Francia, kilómetro 272, hectómetro 1), para tratar de la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio de 1963 y proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Si a ello hubiere lugar, la segunda convocatoria se celebrará al día siguiente, a la misma hora y lugar.

La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), 28 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.314-C.

**SOCIEDAD ANONIMA SANPERE**

Se convoca a los señores accionistas de «Sociedad Anónima Sanpere» a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que tendrán lugar en el domicilio social, calle Lauria, 33, Barcelona, el día 5 de junio próximo, a las doce del mediodía para la ordinaria y a las doce treinta para la extraordinaria, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 6 de junio, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

**Junta general ordinaria**

- a) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1963.
- b) Aprobación de la gestión social.
- c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

**Junta general extraordinaria**

- a) Ampliación de capital.
- b) Modificación consiguiente de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Dios Dexeus.—3.307-6.

**URBANIZACIONES CANYELLAS, S. A.**

**Avenida José Antonio, 581, 4.º C**

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca para el próximo día 23 de mayo de 1964, Junta general ordinaria. Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria, a las siete trein-

ta horas de la tarde, en los salones del hotel Monterrey, de Lloret de Mar, y se atenderá al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del pasado ejercicio de 1963 y su correspondiente cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—561-D.

**EDIFICIOS Y RECONSTRUCCION, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Claudio Coello, 50, 5.º derecha, el próximo día 20 de mayo, a las diecisiete treinta horas, la primera, y a continuación, la segunda, en primera convocatoria, y, si procediere, a la misma hora y lugar, el día 21, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

**En Junta general ordinaria:**

Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio, designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1964 y renovación estatutaria de los consejeros.

**En Junta general extraordinaria:**

Modificación del artículo 25 de los Estatutos.

El depósito de las acciones o resguardos de las mismas, para asistir a la Junta, podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores en la calle de Claudio Coello, número 50, 5.º derecha.

Madrid, 2 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.410-C.

**SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS MARITIMOS DE VIGO**

*Balance al 31 de diciembre de 1963*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	30.986.096,48	Reservas patrimoniales ...	12.152.937,27
Valores mobiliarios ... ..	5.148.062,50	Reservas técnicas legales ...	4.091.852,38
Recibos de primas pendientes ... ..	24.315,98	Provisiones ... ..	476.740,64
Deudores diversos ... ..	1.070.908,33	Acreedores diversos ... ..	6.232.603,43
Rentas e intereses vencidos ... ..	282.034,32	Excedente ... ..	14.787.283,89
Mobiliario e instalación ...	230.000,—	Cuentas de valores nominales ... ..	203.038,02
Cuentas de valores nominales ... ..	203.038,02		
	<b>37.944.455,63</b>		<b>37.944.455,63</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1963*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo acreedor del ejercicio actual ... ..	14.787.283,89	Saldos acreedores de los Ramos de:	
464-D.		Transportes ... ..	14.787.283,89

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.